

En atención a la solicitud No. 00017/SETURDA/IP/2012, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 1, 40, Fracciones II y III, 41 y 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; informo a usted que la Dirección General de Turismo antes de convertirse en Secretaría, contaba con 9 personas del sexo femenino en cargos de estructura y se empieza a trabajar en materia de Equidad de Género en el año de dos mil ocho bajo mecanismos de capacitación y asesoría.

Al calce detallo los nombres de las servidora públicas que tenían cargos de decisión:

No.	Nombre
1	Laura Barrera Fortoul
2	Alejandra Maribel Pérez Montiel
3	Alejandrina Becerril Monroy
4	Patricia Campos Alanís
5	Verónica María del Socorro Jiménez Cervantes
6	Angélica María Munguía González
7	Consuelo Araceli Velázquez Gutiérrez
8	Angélica María Mendiola González
9	Griselda Ortiz Rodríguez